

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).- CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quevedo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, ubicada en la calle principal N° 802, parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (US\$ 657.270.⁰⁰) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Francisco Javier Sandoya Álava, y preside la sesión el señor Roberto Enrique Vera Mora, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si

existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía


p. Manobanda Alvarez Cia. Ltda.
Accionista

Sexto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista


.....
Roberto Enrique Vera Mora
Presidente de la Junta


.....
Francisco Javier Sandoya Álava
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).- CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quevedo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, ubicada en la calle principal N° 802, parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (US\$ 657.270.⁰⁰) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Francisco Javier Sandoya Álava, y preside la sesión el señor Roberto Enrique Vera Mora, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

f/ p. MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ Sixto Jorge Manobanda Cedeño – ACCIONISTA; f/ Francisco Javier Sandoya Álava - Secretario de la Junta; f/ Roberto Enrique Vera Mora - Presidente de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN), celebrada el 31 de marzo del 2018.-


.....
Francisco Javier Sandoya Álava
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN) CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	650.697	1	650.697,00	99,00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	6.573	1	6.573,00	1,00
Totales		657.270		657.270,00	100,00

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-


.....
Francisco Javier Sandoya Álava
Secretario de la Junta